

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENRA S.A. CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2013.

En la ciudad de Milagro, a los siete días del mes de mayo de 2013, a las 11h00, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en la Avenida 17 de septiembre 1105 y Av. Colón de esta ciudad de Milagro, los accionistas de la compañía GENRA S.A., esto es, el señor Fabricio Estanley Dávalos Suárez, propietario de Dos mil novecientos cuatro (2.904) acciones ordinarias y nominativas; el señor Carlos Alberto Delgado Villacís, propietario de Siete mil (7.000) acciones ordinarias y nominativas; y, el señor César Antonio Delgado Villacís, propietario de Siete mil (7.000) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas.

En virtud que la compañía no ha designado Presidente, se propone que dirija la Junta el señor Cesar Delgado Villacís, quien así fue designado por unanimidad y de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Fabricio Dávalos Suárez, en su calidad de Gerente General de la empresa. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaria se proceda a la lectura de la Convocatoria publicada en el Diario TELEGRAFO de su edición del día 22 de Abril de 2013, la misma que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENRA S.A.- Convocase a los accionistas de la compañía GENRA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la compañía, ubicado en la 17 de septiembre 1105 y Av. Colón de esta ciudad de Milagro, para el próximo día Martes 7 de mayo del año 2013, a las 11h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 5. DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Se deja constancia que los informes del comisario de la compañía, memoria del Gerente General, Balances, los Estados Financieros y el Estado de Perdida y Ganancias, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local social de la compañías, ubicado en la Av. 17 de septiembre 1105 y Av. Colón de esta ciudad de Milagro, con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta.

Se convoca personal y especialmente al Comisario de la compañía, señor Claudio Ruiz Arana, para la presente Junta de Accionistas.- Milagro, 16 de abril de 2013.- Fabricio Dávalos Suárez.- GERENTE GENERAL"

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el ochenta y cuatro coma cincuenta y dos centésimos por ciento (84,52%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de dieciséis mil novecientos cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16.904,00), equivalentes a dieciséis mil novecientos cuatro acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00) cada una de ellas, por lo que existía el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

A continuación, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el que concluido, es aprobado por mayoría de votos, en virtud de la abstención del señor Fabricio Dávalos Suárez, debido a su calidad de administrador que ostenta en la compañía, agregándose dichos informes al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, señor Fabricio Dávalos Suárez, quien procedió a dar lectura al informe, relacionados con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, en virtud de la abstención del señor Fabricio Dávalos Suárez, debido a su calidad de administrador que ostenta en la compañía, resuelve aprobar el informe presentado, lo que se incorporan al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Fabricio Dávalos Suárez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2012, cortados al 31 de diciembre de 2012. La Junta resolvió aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, en virtud de la abstención del señor Fabricio Dávalos Suárez, debido a la calidad de administrador que ostenta en la compañía, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se proceda con el conocimiento del cuarto punto del orden del día, concediéndosele la palabra el Gerente General quien leyó y explicó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al año 2012, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, estas no se repartan a los Accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades no serán repartidas a los accionistas.- El Presidente pidió que por Secretaría se proceda con el quinto punto del orden del día, tomando la palabra el señor Cesar Delgado Villacís, quien mociona al señor Claudio Ruiz Arana, para que sea elegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Claudio Ruiz Arana como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y el representante legal del Gerente General Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 12h55.



CESAR DELGADO VILLACÍS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



FABRICIO DAVALOS SUAREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA



CARLOS DELGADO VILLACÍS
ACCIONISTA